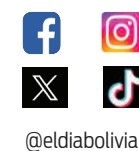




**OSCUROS
PRONÓSTICOS
SOBRE LA ECONOMÍA
BOLIVIANA TRAS
EL ANUNCIO
DE INCREMENTO
SALARIAL
PÁG A 10**



Jueves 25 de abril 2024 • Santa Cruz de la Sierra • Año 36 • Núm. 12.972 • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

SUICIDIO

MUERTE DE EX FUNCIONARIO ENTURBIA ESCÁNDALO DEL LITIO

Juan Carlos Montenegro, ex gerente de Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) durante la gestión de Evo Morales, tenía orden de arresto. Dejó una carta póstuma en la que da a entender que la gestión de Arce trata de ocultar el “rotundo” fracaso del proyecto de explotación en el salar de Uyuni. Creen que el proceso por corrupción es un montaje para ocultar otros negocios que están en curso. **PÁG A 6**

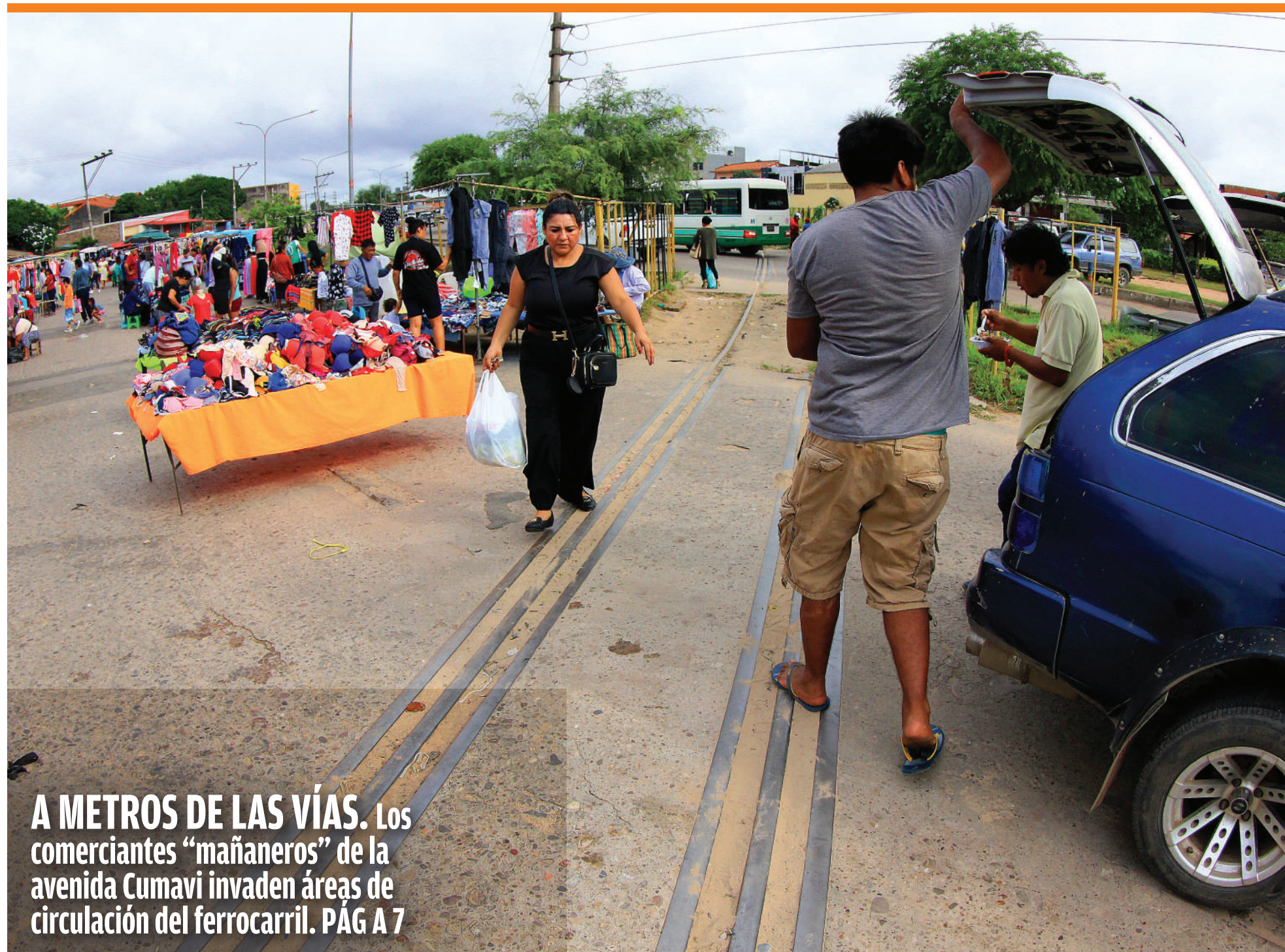


FOTO: REGIS MONTERO

A METROS DE LAS VÍAS. Los comerciantes “mañaneros” de la avenida Cumavi invaden áreas de circulación del ferrocarril. **PÁG A 7**

PÁG A 4

LAPIDARIOS INFORMES
INTERNACIONALES SOBRE
LOS DDHH EN BOLIVIA



PÁG A 8

ESTRANGULAN A UNA NIÑA
Y LA ARROJAN A UNA LAGUNA
EN UN BARRIO DE MONTERO

EDITORIAL

ARCE TAMBIÉN
“LE METE NOMÁS”

Las comparaciones son odiosas, pero después de lo que acaba de hacer Luis Arce, vale la pena que lo comparemos con el cocalero Morales, con quien no se dicen “vos” a la hora de destruir el país. Hablamos, por supuesto, del descabellado aumento salarial aprobado por el gobierno, que podría convertirse en el disparador de una crisis económica que viene carcomiendo lentamente el bienestar de los bolivianos.

Decimos que es insensato, porque pondrá más plata en las manos de la gente para gastar en lo que en este momento las empresas no pueden producir porque su capacidad operativa ha sido disminuida por la falta de dólares, indispensables para importar insumos y bienes de capital. Esto de por sí ha incrementado la inflación y la demanda insatisfecha contribuirá aún más al aumento de precios. ¿Quién será el mayor perjudicado? Elemental mi querido cajero.

Por qué comentas semejante irracionalidad. Morales también lo hacía, pero a él le sobraba la plata. Se hubiera visto mal que, en medio de tanta abundancia, no compartiera el dinero con todos los sectores que le dieron la victoria en 2005. Los llenó de dinero, los colmó de regalos, negociados, puestos en el sector público, contratos e innumerables privilegios

Evo y Arce son exactamente lo mismo y con cualquiera de los dos el país se va a ir directo al despeñadero. Lo que debemos hacer es equiparar la Bolivia de 2019, la Santa Cruz de aquel entonces, la oposición y la fuerza democrática que enfrentó a Morales, que lo hizo huir despavorido y que le entregó el país a una clase política que lamentablemente lo arruinó todo. Hoy esa fuerza no existe, está dormida, entregada, vendida y sometida. Eso le da pie a Arce para seguir metiéndole nomás.

“cariño”. Lo del acto oficial en el que se anunció el aumento salarial fue patético, pues el maestro de ceremonia y el que lo mandó a decir la cifra del incremento, fue el mismo verdugo que le pidió la renuncia a Evo y que seguramente hará lo mismo cuando la coima que le pagan no sea de su agrado. Toda esa “runfla” de chantajistas que lo rodeaban esa tarde lo tienen del codillo, le sacarán hasta los ojos, como hicieron con Siles Zuazo durante el desastroso gobierno de la UDP.

La verdad es que no sacamos nada con comparar a Evo y Arce, porque son exactamente lo mismo y con cualquiera de los dos el país se va a ir directo al despeñadero. Lo que debemos hacer es equiparar la Bolivia de 2019, la Santa Cruz de aquel entonces, la oposición y la fuerza democrática que enfrentó a Morales, que lo hizo huir despavorido y que le entregó el país a una clase política que lamentablemente lo arruinó todo. Hoy esa fuerza no existe, está dormida, entregada, vendida y sometida. Eso le da pie a Arce para seguir metiéndole nomás.

eldia@eldia.com.bo

OPINologando



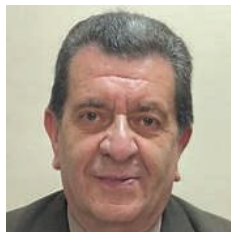
©2024, d10c

BAJO EL
PENOCO

Litio mortal

La misteriosa muerte del exgerente de Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) durante la gestión de Evo Morales, Juan Carlos Montenegro, ha pasado a formar parte de la larga lista de episodios oscuros escritos por el “proceso de cambio”, caracterizado por la corrupción, la negligencia y los malos manejos. El ex funcionario, que aparentemente se quitó la vida antes de ser arrestado, dejó una carta póstuma en la que da a entender que el reciente escándalo sobre la supuesta mala ejecución de piscinas de evaporación solar en el salar de Uyuni no es más que un montaje del régimen de Luis Arce, que ha optado por la criminalización de este caso, en lugar de decir la verdad, es decir, el cambio en la metodología en la explotación de litio, que requiere de otras prácticas, nuevas construcciones, nuevos contratos, más plata y, por supuesto, dejan sin utilidad obras que costaron más de 61 millones de dólares. Montenegro dice que esta decisión marcará un rotundo fracaso del proyecto de obtención de este recurso, pues se trata de una tecnología que no es viable a gran escala.

DESTAQUE



Carlos Derpic

Desde su llegada el poder, los gobiernos del MAS no han perdido oportunidad para enfrentarse a la Iglesia. ¿Por qué el Ministerio Público no investiga las denuncias contra los hijos del primer mandatario? ¿Será que les molesta la defensa de la Amazonia por la Iglesia?

BOLÍTICA

UN INFORME DEL

Departamento de Estado de Estados Unidos sobre Derechos Humanos en 2023 señala que en Bolivia no hubo cambios importantes en ese periodo. El documento, igualmente, destaca entre los “asuntos importantes” reportes sobre ‘torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o denigrantes por parte de funcionarios gubernamentales’.

EN SU SECCIÓN

DE Respeto por la integridad de la persona, el documento establece que hay funcionarios que utilizan la tortura, coerción y violencia física, pese a que la Constitución Política del Estado lo prohíbe.

CASI AL MISMO tiempo, la organización Amnistía Internacional (AI) mostró su preocupación por la persistente falta de independencia judicial en Bolivia y la inacción de las autoridades para proteger a los defensores de los derechos humanos en el país andino durante el último año.



CLEPSIDRA



POR

Álvaro Riveros Tejada

Si vis pacem, para bellum

A este largo, como extenuante y falso proceso de separación de cuerpos que han emprendido nuestros padres del Estado plurinacional, multilingüe y folklórico, para hacernos creer que esta división marca el óbito del instrumento gobernante, ahora se suma una atemorizante campaña oficial sobre la pretensión de algunas naciones, de hacerse de nuestros recursos, mediante prácticas que otrora eran de exclusiva utilización nuestra, como los paros, bloqueos y judicialización por todo.

Sobre el particular, en un acto realizado en el Colegio Militar del Ejército, por el 133 aniversario de esa institución, el presidente Luis Arce denunció que: "algunas potencias y un país vecino en particular, (léase Chile) buscan controlar los recursos naturales de Bolivia, como el litio, bloqueando y excluyendo al país en procesos estratégicos de comunicaciones; incumpliendo el Tratado de 1904 y promoviendo intentos de desestabilización política; campañas de desinformación y presiones económicas para que Bolivia entregue el control del litio".

Asimismo, obviando sus fuentes de información, formuló una grave denuncia, en sentido de que estos perversos extranjeros estarían pretendiendo subordinarnos a un plan geopolítico, llamado "Plan Capricornio", que consiste en un corredor bioceánico que atraviesa Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, con una extensión aproximada de 2.500 kms., incluidas las instalaciones portuarias, tanto en el Océano Atlántico, como en el Pacífico, libre de bloqueos, por lo que excluyen a nuestro país en dichos procesos de comunicación, para cuyo fin, promoverían la "balcanización de Bolivia" o su federalización, por ser un Estado fallido.

Es más, asumiendo una postura ayatlesca y recordando nuestra ubicación en el corazón de Sudamérica; poseedores de recursos naturales estratégicos como el litio, las tierras raras y el agua dulce, recursos esenciales para el desarrollo tecnológico y económico de la nación, apremió a los cadetes a "estar preparados para defenderlos, así como para defender nuestra soberanía, enfrentando a cualquier amenaza que ponga en riesgo nuestro futuro".

Sobre tan arduas, como delicadas declaraciones presidenciales, es útil recordar que, en los 18 años de régimen masista, aquella salida al mar que "nos pertenecía por derecho y su recuperación era un deber" la perdimos irreversiblemente en la Haya, así como el mar de Gas, sobre el que presuntamente nadábamos y pronto se evaporó, junto a los sesenta mil millones de dólares que este recurso nos obsequió durante su corta existencia; otro tanto sucedió con la batería de plantas de industrialización y demás elefantes azules, como el satélite Tupac Katari, dignos de ser expuestos en el Museo de Orinoca, en lugar de estar durmiendo el sueño de los justos en otra galaxia.

Para la consecución de todos los objetivos trazados por el mandatario, no faltó la alentadora noticia de nuestras alianzas con Irán, Rusia y China, las cuales nos abrirían caminos para el intercambio de experiencias y la formación tecnológica de nuestra juventud. Suponemos que este anhelo se basa en la gran experiencia cubana. De todos modos, valdría la pena aferrarse a la sabia máxima expresada, hace dos mil años, por el escritor romano sobre temas militares, Publio Flavio Vegecio: "Si quieres la Paz, prepárate para la guerra" (Si Vis Pacem, Para Bellum).



MIRADAS



POR

Juan Carlos Ferreyra Peñarrieta

Ni elecciones judiciales, ni reforma a la justicia

Nuevamente entran en la mesa de discusión, si habrán elecciones judiciales en este 2024 y la tan mentada reforma judicial en el país. Ya lo dije anteriormente en varias columnas de opinión que mientras siga el Movimiento Al Socialismo (MAS) en el poder no existirán las mismas porque todo lo dicho y hecho hasta ahora no es más que un show distraccionista.

Si hubo elecciones judiciales en 2011 y 2017, fue simplemente porque el MAS tenía los dos tercios en el Parlamento o Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para elegir sin problema alguno a sus magistrados/as masistas que destruyeron y desinstitucionalizaron dicho poder del Estado con graves consecuencias como las que se observa hoy en día.

No hay voluntad política por parte del oficialismo para dar ese giro de 180º porque si no manejan como aparato represor el sistema de justicia con jueces, fiscales y policías, les será imposible consolidar su esquema gubernamental autoritario, puesto que con una justicia imparcial e independiente no existiría abuso de poder como ahora lo ejercen. Si bien hubo el intento de reformar la justicia con la elección por sufragio universal de las Magistradas y los Magistrados del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional. Resultó que el remedio es peor que la enfermedad. Aspecto que quedó demostrado con las elecciones judiciales realizadas en los años mencionados párrafo arriba fueron todo un fracaso ganando en ambos casos el voto nulo por amplia mayoría y aplazando a las autoridades judiciales de corte masista que postularon en las mencionadas gestiones.

Lo único que está claro es que los magistrados/as autorprorrogados/as se quedarán de manera indefinida en sus cargos ya ilegales e ilegítimos que ostentan actualmente. Hoy vivimos en un gobierno de las salas constitucionales departamentales, teniendo un suprapoder por encima de los otros tres que conforman el Estado boliviano. Las elecciones judiciales pasadas no fueron la solución esperada para que haya una verdadera reforma al sistema judicial. Se debe ir a una reforma constitucional para suprimir la elección por sufragio universal de las altas autoridades judiciales. El insistir por esta vía nos seguirá llevando a un suicidio colectivo fatal. Y no sé si estaremos en condiciones de darnos el lujo de gastar unos 250 millones de bolivianos aproximadamente que costó la última elección judicial lle-

vada a cabo hace casi siete años y, además, con la tremenda crisis económica que hoy vivimos.

Como sabemos, todo ente es abstracto e invisible. Quien le da vida a una institución son los recursos humanos que la manejan. Entonces la verdadera metamorfosis a la justicia boliviana, estará en aplicar un nuevo cambio de mentalidad en el personal jurisdiccional y administrativo. Si no se logra ese cambio efectivo y eficaz de nada servirán las reformas que se quieran realizar de aquí para adelante. Porque todo seguirá siendo lo mismo con olores nauseabundos a corrupción, retardación de justicia, sentencias judiciales con pago para el mejor postor entre otros males y que se respiran a diario en los pasillos judiciales.

Esa mutación de mentalidad que se debe hacer en los operadores de justicia, abogados/as, fiscales, policías e incluso en la sociedad civil, también debe venir desde las aulas universitarias públicas y privadas. Porque ahí también nace la corrupción entre docentes y universitarios, desde ahí se distorsiona el verdadero y correcto uso del Derecho. La currícula de estudio en las ciencias jurídicas de igual modo debe llevar cambios trascendentales porque la visión del futuro abogado/a está enfocado únicamente en tener la especialidad de litigante pleitista y que tiene que ganar a toda costa un juicio hasta el punto de hacer correr dinero mal habido debajo de la mesa de un juez o jueza a través de intermediarios.

Está demostrado que las elecciones judiciales pasadas no fueron la garantía suficiente para evitar las injerencias políticas, ni tampoco permitió seleccionar personas idóneas y éticas para desempeñar esas altas funciones. A la clase política del oficialismo no le importa reformar de verdad la justicia en el país, lo único que les interesa es tener el control del sistema de justicia para sus fines de manejo del poder de forma absoluta.

A este gobierno ya no le queda tiempo para hacer una reforma judicial y los próximos gobernantes que sean elegidos en 2025 sin duda tendrán el gran desafío de reformar la Constitución Política del Estado (CPE) a través de una Asamblea Constituyente. El soberano desde 2011 ya dijo a la clase política "No estoy de acuerdo con esta forma de elegir a las autoridades judiciales" y en 2017 volvió a repetir ese su mensaje y si existiera el "milagro boliviano" de llevar a cabo unas elecciones judiciales en este año, nuevamente ganarán el "Dr. Nulo" o el "Dr. Blanco".



TRIBUNA



POR

Ovidio Roca

La hiperinflación de los años 80 y la que se nos viene

¿Quién olvida su historia está condenado a repetirla": Jorge Ruiz de Santayana

Gobierno de Hernán Siles Zuazo.- En los años ochenta del Siglo anterior y después de una sucesión de golpes de Estado, las Fuerzas Armadas habían llegado a un grado tal de desgaste, que su propia estabilidad interna estaba amenazada, por lo cual los propios militares eran incapaces de administrar la crisis económica que comenzaba a acelerarse. Por su parte el pueblo luchaba por recuperar las libertades básicas y el proceso democrático.

A fines de Septiembre de 1982 y a propuesta de la Confederación de Empresarios Privados, algunos partidos políticos y el vespertino "Última Hora" el Presidente de facto, General Guido Vildoso facilitó que se diera vigencia al Parlamento elegido en 1980, iniciando así la transición a una nueva etapa democrática de la República.

El 5 de octubre de 1982 este Parlamento eligió a Hernán Siles Zuazo por mayoría con 113 votos sobre 146 (fueron decisivos los votos de la propia UDP y de la Alianza del MNR). Jaime Paz Zamora fue elegido Vicepresidente, con 118 votos.

De esa manera terminaba una de las etapas más turbulentas de la Historia Republicana de Bolivia y se encaminaba al país hacia una nueva ruta, la práctica de una Democracia regida por la Constitución.

Sin embargo, el Gobierno de Siles comenzó debilitado por las diferencias internas que se habían generado en el período de exilio entre 1980 y 1982 y la

gestión de Gobierno se da en medio de un desajuste político, económico y se genera un agudo proceso inflacionario.

Según datos del Banco Central, entre 1982 y 1985, la moneda boliviana se devaluó más de un millón de veces. El dólar, en agosto de aquel año, cuando Siles dejó el poder, ya valía 1.149.354 pesos bolivianos. La inflación había escalado hasta entonces hasta 11.749,64 por ciento.

Hace poco en mi biblioteca, entre las páginas de un viejo libro encontré un billete de cinco millones de pesos bolivianos de esa época. Con este billete de cinco millones, allá por el año 1985 alcanzaba para preparar una comida cambia, para la familia: 2 yucas y 1/2 kilo de queso para preparar el sonso, 1 litro de leche y 1 kg. de maíz para el tujuré y 6 guineos de postre, más 6 huevos para la noche. Nada de carnes y productos importados; una sola comida y aguantarse hasta el día siguiente. Ganar cinco millones trabajado, era complicado.

Ante la imposibilidad de gobernar, Siles consigue un acuerdo con mediación de la Iglesia católica, el cual determina el acortamiento del mandato presidencial ante el colapso económico y la hiperinflación que en 1985 era ya de un millón de veces respecto al 1982.

Gobierno de Víctor Paz Estenssoro 1985-1989.- Se realizan Elecciones Generales para elegir al Presidente de la República y a los Senadores y Diputados, las mismas que se realizaron el 14 de julio de 1985.

Como ningún candidato obtuvo más de la mitad de los votos, correspondió al Congreso Nacional elegir al presidente entre los candidatos más votados. Víctor Paz Estenssoro fue elegido Presidente.

Tras su elección en 1985, Víctor Paz impulsó una serie de políticas económicas de carácter liberal, las que fueron establecidas mediante el Decreto Supremo 21060, Jeffrey Sachs economista de la Universidad de Harvard, fue uno de sus asesores.

En esos días, Víctor Paz Estenssoro y Hugo Banzer Suárez firmaron el Pacto por la Democracia que hizo posible la gobernabilidad.

Con el Decreto 21060 de 29 de agosto de 1985, se cambió la orientación económica, de Capitalismo de Estado del anterior gobierno, a una orientada por el libre mercado. Con esto se frenó la hiperinflación que superaba el 20.000% anual.

El 19 de julio de 1988. Paz Estenssoro promulgó la Ley 1008 una drástica norma para la lucha antidrogas en Bolivia.

Gobierno del MAS, 2006-??.

Los masistas no mienten, nos lo dice el Evo: "Yo le meto nomás y que los abogados arreglen". Las leyes y normas no son para él, son para que las cumplan los otros, los q'aras.

Vivimos temerosos y encandilados por los discursos mentirosos de los políticos populistas cocalleros, quienes los repiten permanentemente porque para ellos efectivamente son muy útiles.

Y ante esto: ¿Qué es lo que nosotros no debemos hacer?. Agachar la cola como lo venimos haciendo, y por el contrario unirnos, elegir un buen gobierno y esto lo iniciamos realizando: "Elecciones primarias abiertas, simultáneas, obligatorias y competitivas" para elegir el candidato único.

Evo dijo que la propuesta de la oposición para que se celebren elecciones primarias presidenciales abiertas,

tiene el fin de eliminar su candidatura con el voto de la "derecha".

El MAS es una pieza en el juego internacional de los regímenes dictatoriales, estatistas, centralistas y populistas. Están apoyados, por un lado por el Foro de Sao Paulo, el Grupo de Puebla y la red Asiática de Rusia, China, Irán.

En los últimos tiempos y a medida que caen los regímenes populistas, el MAS se debilita y un caso alentador para nosotros es el de Argentina. Esperamos la pronta caída del populismo en Venezuela, Cuba y Nicaragua, lo que sería una bendición para Bolivia.

El centralismo, el estatismo y el extractivismo del gobierno masista no funcionaron, el Gobierno creyó que con su máquina de imprimir billetes podía solucionar los problemas y no fue así. Ahora enfrentamos una situación parecida a la del Siglo anterior y que fue superada con voluntad, decisión y el D.S. 21060. Algo debemos aprender del pasado y del billete de cinco millones de pesos, mencionado arriba.

Actualmente la situación en el país, está color de hormiga y los ciudadanos debemos velar por nuestro futuro y hacer algo nosotros mismos, pues nadie vendrá a salvarnos. Enfrentamos nuevos tiempos, nuevos escenarios tecnológicos y nuevos mecanismos de información y nuestra solución debe estar acorde a esta época. Las respuestas existen, hay experiencias internacionales y solo hay que observar a los países que progresan y en libertad. Lo que hace falta es decisión y acción, como nos los enseña María Corina Machado. Como referencia ver la nota: "Una solución democrática para el drama económico y social que nos deja el populismo cocallero" en: ovidioroca.wordpress.com

POLÍTICA

PRONUNCIAMIENTOS DE EEUU Y AMNISTÍA

Preocupa la justicia y vulneración de DDHH en Bolivia

EN LA MIRA. El informe norteamericano pone el foco en irregularidades y dudas en el caso Camacho. La ONG alerta que no se protege a defensores de derechos.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Reacción de Camacho al informe

"LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ESTÁ EMPEZANDO A REACCIONAR ANTE UN GOBIERNO QUE PERSIGUE, TORTURA Y ENCARCELA A LA OPOSICIÓN", DIJO EL GOBERNADOR DE SANTA CRUZ.

Desde el exterior del país, sendos informes expresaron su preocupación sobre la justicia y la vulneración de derechos humanos en Bolivia.

En el primer caso la influyente ONG Amnistía Internacional puso el foco en su preocupación por la independencia judicial en Bolivia, mientras que el departamento de Estado de Estados Unidos, señaló vulneración de derechos y citó entre los casos del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho.

El informe de la administración de Joe Biden señala varias irregularidades en el caso Camacho, entre ellas cita pronunciamientos de organismos de derechos humanos que consideran que su arresto, el 28 de diciembre del 2022, tuvo motivaciones políticas.

Además cuestiona la restricción de visitas en prisión a él y otros personajes políticos de alto perfil. EEUU considera a Camacho, en el documento, como un preso político y cita una declaración de Human Rights Watch en la que señala que la justificación del gobierno boliviano para mantenerlo en prisión era muy frágil.

Señala que, según HRW, las vagas acusaciones contra Camacho y la expresidenta Jeanine Añez por sedición, terrorismo no tienen pruebas que las respalden.

El senador Henry Montero (Cremos) señaló que el informe de EEUU confirma que Camacho es un "secuestrado político". Agregó que quienes han hecho el montaje del supuesto golpe para tapar el fraude en el 2019 deberán rendir



CASO EMBLEMÁTICO. Amparo Carvajal hizo una larga vigilia para recuperar la sede de la APDHB.

cuentas tarde o temprano.

La justicia en la mira. El informe anual de Amnistía Internacional, en el capítulo dedicado a Bolivia, señala que persiste la preocupación por la falta de independencia judicial y porque las víctimas de violaciones a sus derechos humanos siguen a la espera de recibir su reparación. Además pone el foco en las agresiones de las fuerzas de

seguridad contra los periodistas y la falta de acción de las autoridades para prevenir los incendios forestales y para proteger a los defensores de derechos humanos.

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó Bolivia en marzo y expresó preocupación especial por la falta de independencia del poder judicial respecto del gobierno", señala amnistía. Los actuales magistrados vencie-

ron su mandato en 2023, pero se prorrogaron ellos mismos en sus cargos en un polémico fallo. Actualmente el proceso de elección de los nuevos altos jueces está estancado en el legislativo, por recursos judiciales y la oposición cree que hay boicot del gobierno al proceso.

6

de cada 10
reclusos están con
detención preventiva
en cárceles
hacinadas.

ELECCIONES JUDICIALES

Procesarán a jueces que frenaron la preselección

Tras una reunión, las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural de la Asamblea decidieron instaurar procesos penales en contra de jueces que paralizaron, de manera "maliciosa", el proceso de preselección de candidatos judiciales en esas instancias legislativas. Esa información fue emitida por el diputado Froilán Mamani, luego de una reunión de los

integrantes de ambas comisiones calificadoras sostenida el martes. "Hemos sido claros y contundentes de que aquí empezarán los procesos penales en contra de las autoridades judiciales que, de manera maliciosa y de manera malintencionada han querido que este proceso fracase y se paralice, se vendrán (los procesos) y se tendrán que atener a las consecuencias", dijo el legislador.

Ven delitos. Pablo Arizada, de Comunidad Ciudadana (CC), dijo que una jueza de Achocalla, que aceptó uno de los recursos contra las judiciales, cometió prevaricato y usurpación de funciones y por eso la denunciaron en la vía penal, ayer por la mañana. Esta jueza instruyó a la ALP que rehabilite a una precandidata que había quedado fuera en la etapa de impugnación y revisión. / ED-Brújula



MEDIDA. Legisladores de CC denunciaron a jueza de Achocalla.

FOTO: CC

VIRGINIA VELASCO

SENADORA DEL MAS PIDE GENERAR CONSENSO PARA AJUSTAR LEY 348

La Ley 348, para prevenir la violencia hacia la mujer, es un avance para el país; sin embargo, tiene vacíos jurídicos, advirtió la senadora del MAS, Virginia Velasco, quien apoya modificaciones en consenso. / Urgente

INSTRUCTIVO

PROHÍBEN A POLICÍAS EXHIBIR TATUAJES EN PARTES VISIBLES

La Policía Bolivia emitió un instructivo que prohíbe a sus integrantes mantener tatuajes expuestos o visibles, más aún si se tratan de imágenes sexistas, discriminatorias y ofensivas que vulnereen la CPE. / Urgente



SUSPENDEN MEDIDAS

MAGISTERIO URBANO FIRMA ACUERDO CON EL GOBIERNO



Después de conferencia nacional desarrollada desde la mañana de este miércoles, el magisterio urbano de Bolivia aceptó las propuestas para su atender su pliego de demandas y firmó un acta de acuerdo con el Ministerio de Educación. Los 31 ejecutivos departamentales junto con los representantes de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) llegaron en horas de la tarde para firmar el documento con las autoridades de Estado. El secretario ejecutivo de la CTEUB, Patricio Molina, informó que la mayoría de los dirigentes decidió aceptar el documento, sin embargo, se dieron plazos de cumplimiento dentro de dos meses. “Si no se cumplen (los compromisos), bueno, nuevamente estaremos en las calles”, añadió. Entre los acuerdos alcanzados Molina informó que existe apertura en la creación de nuevos ítems, al igual que en la atención del déficit histórico y la nivelación de horas para el nivel inicial. Los temas relacionados a la educación alternativa y especial pasaron al congreso educativo, mientras que el reordenamiento de ítems se trabajará mediante un reglamento. “A partir de ello se viene trabajando sobre los compromisos que hemos asumido en el acta para su correspondiente cumplimiento”, afirmó el ministro de Educación, Omar Veliz, tras la firma del acta de acuerdo. El magisterio urbano nacional cumplió desde el lunes una serie de movilizaciones en La Paz y otras partes del país. / Erbol

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso. g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley'

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): ASF/DSVC-EM-CMI-010/2018
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II" EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PED-CMI-015/2023
N° DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II": ASF/N°1351/2023 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023
CARTA EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE LOS PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 2: ASF/DSV/R-94298/2024 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2024

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 2

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos)

EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II: PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 1 por un monto autorizado de Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos) y efectivamente colocado de Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II: US\$10.000.000.- (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características de los Pagarés Bursátiles CAMSA II – EMISIÓN 2	
Tipo de Valor a ser emitidos:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto total de la Emisión:	Bs21.000.000.- (Veintiún millones 00/100 Bolivianos).
Series en que se divide la Emisión:	Serie Única.
Valor nominal:	Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	26 de abril de 2024.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria de la Emisión:	Minimamente a la par del valor nominal.
Pago de capital e Intereses:	Será pagado al vencimiento.
Plazo de colocación primaria de la Emisión:	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Mecanismo de negociación y Procedimiento de colocación primaria:	Los Pagarés Bursátiles CAMSA II – EMISIÓN 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Pagarés Bursátiles de la Emisión, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Forma de circulación de los Valores de la Emisión:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a Cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de pago en colocación primaria de la Emisión:	En efectivo.
Modalidad de Colocación de los Pagarés Bursátiles:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Garantía:	Los Pagarés Bursátiles de la Emisión estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA S.A. garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de la obligación emergente de la Emisión.
Forma de pago de los Pagarés Bursátiles:	En el día del vencimiento de los Pagarés Bursátiles, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
N-1	

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Pagaré Bursátil	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	CMI-PB2-N2U	Bs21.000.000.-	21.000	Bs1.000.-	6,50%	360 días calendario	21 de abril de 2025

****LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN**.**

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

LA PAZ, ABRIL 2024

Fecha de inicio de colocación: 26 de abril de 2024

Para mayor información acerca de los **Pagarés Bursátiles CAMSA II – EMISIÓN 2** puede realizar su consulta a BISA S.A. Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15. Teléfono 2-434514-15-16.
Cochabamba: Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidí, Edificio Hupermall "Agencia Banco BISA". Piso 1. Teléfono 4793941.
Santa Cruz: Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

PARTIDOS

TSE ANALIZA
DAR MÁS PLAZO
PARA RENOVAR
DIRECTIVAS

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) analizará la posibilidad de ampliar el plazo, del 5 de mayo, para que los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas puedan renovar sus directivas, informó el vicepresidente del ente electoral, Francisco Vargas.

"Es algo que se va a analizar por el momento no podemos decir si se va a ampliar o no se va a ampliar el plazo seguramente la sala plena en el marco de sus competencias analizará en virtud al avance que exista", afirmó Vargas.

Uno de los partidos que por el momento no cumplió con este proceso es el Movimiento Al Socialismo (MAS). Dos facciones de este partido convocaron, por separado, a sus congresos, pero fueron observados por incumplir algunos requisitos.

El ala "evista" presentó un recurso extraordinario de revisión a la decisión del TSE de rechazar el acompañamiento. Los arcistas también mantienen la fecha de su congreso del MAS, del 3 al 5 de mayo en EL Alto, pese a que no tiene el aval del TSE para dar validez a sus decisiones.

Vargas añadió que, de los 11 partidos políticos de alcance nacional, tres fueron amonestados por incumplir resoluciones electorales. / El Día-Erbol

IMPLICADO EN EL ESCÁNDALO DE LITIO

Muere exgerente
de YLB y deja carta pública

DRAMA. Tenía orden de aprehensión. Señaló que se negaba a ser humillado. Evistas lo consideran víctima de la persecución.

Detienen
a un
cuarto
implicado

EL MARTES POR LA TARDE FUE APREHENDIDO EN SANTA CRUZ, CRISTIAN B. A. A., EXFUNCIONARIO DE YLB, DENUNCIADO POR EL ACTUAL GOBIERNO.



PROCESADOS. Bejarano (izq.) y el exministro Echazú en una conferencia de prensa.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

El exgerente de la empresa estatal Yacimientos de Litio Boliviano (YLB), Juan Carlos Montenegro Bravo, falleció este miércoles y dejó una carta pública en la que señala que se no se iba a prestar a ser vejado y humillado. Sobre Montenegro pesaba una de las 12 órdenes de aprehensión emitidas por la Fiscalía en el proceso abierto, tras una denuncia del gobierno de Luis Arce, por presuntas irregularidades en la construcción de una planta de litio en el salar de Uyuni. "El único fin del proceso que se ha iniciado en nuestra contra, es

justificar y ocultar el rotundo fracaso de la estrategia ilusoria de extracción directa de litio (EDL) que adoptó arbitraria e irresponsablemente YLB y el actual gobierno desde el año 2021, abandonando y desprestigiando el proceso de cristalización fraccionada en piscinas de evaporación solar, que se vino ejecutando hasta fines del año 2019", dice una carta de la misiva atribuida a Montenegro.

Responsabiliza al gobierno. La

autenticidad de la carta fue confirmada por la exministra Teresa Morales quien señaló que el exgerente de la YLB es la primera víctima fatal de la persecución política que ha iniciado el gobierno de Luis Arce. "Se está cobrando una vida ya la persecución política que nos están haciendo", denunció Morales. La exministra señaló que no tenía conocimientos sobre las circunstancias del deceso de Montenegro, pero hizo responsable del mismo al presidente Luis Arce. "No se puede mellar mi límpida

trayectoria académica y profesional con este tipo de atropellos y no me prestaré a ser vejado y humillado por una justicia amañada que se vende al poder político o al mejor postor. No lo puedo permitir", añade la misiva.

El senador Henry Montero (Cremos) dijo que preocupa las muertes en casos de corrupción ligados al oficialismo, como el de un exgerente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) o del exinterventor del Banco Fasil, Carlos Colodro.

"Será que la vida del señor Montenegro vale Bs 426 millones para cerrar este caso", cuestionó el legislador en referencia al presunto daño en este caso, calculado por el gobierno de Luis Arce.

12

personas denunciadas
en este caso, cuatro
fueron aprehendidas
y otros ocho son
buscados.

SEÑALA QUE BUSCA OCULTAR SU FRACASO

Evo culpa a Luis Arce por
deceso en el caso YLB

El expresidente Evo Morales responsabilizó al presidente Luis Arce y al vicepresidente David Choquehuanca, por la tragedia del exejecutivo de Yacimientos del Litio Bolivianos (YLB), Juan Carlos Montenegro, quien fue hallado sin vida este miércoles en La Paz.

En criterio de Morales, el exejecutivo de YLB fue una "víctima de persecución política".

"El plan gubernamental de Lucho y David de ocultar el fracaso de su estrategia en la extracción directa del litio está ocasionando tragedias como la que hoy estamos viviendo con el hermano Montenegro y es su responsabilidad", publicó Morales.

Aún no aclaran las causas del deceso. "Llegó sin signos vitales, fue un paro extrainstitucional

(que sucedió fuera del hospital), por lo que se tuvo que llamar a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para que hagan el retiro del cuerpo y el diagnóstico de por qué llegó a fallecer", señaló a la red Unitel un médico del área de Emergencias del hospital a donde fue llevado Montenegro. Según la exministra Teresa Morales, Montenegro tenía problemas cardiacos. / ED-Erbol



Aumentan los informales

LA CONFEDERACIÓN DE GREMIALES A NIVEL NACIONAL REVELA QUE EXISTEN TRES MILLONES DE PERSONAS EN SU RUBRO, EL DOBLE QUE HACE UNOS AÑOS.



PELIGRO. Comerciantes se asientan cerca de la línea férrea, pese al riesgo cuando pasan los trenes.

FOTO: REGIS MONTERO

CONTRA LA INFLUENZA

LLEGA A SANTA CRUZ EL PRIMER LOTE DE VACUNAS

Más de 530 mil dosis contra la influenza llegaron a Santa Cruz, el departamento más afectado con casos de la enfermedad, que serán distribuidas de manera inmediata a los diferentes hospitales y centros de salud de la ciudad y provincias para iniciar con la vacunación a partir del 2 de mayo.

Jaime Bilbao, director del Sedes, confirmó que recibió del Ministerio de Salud alrededor de medio millón de vacunas contra la influenza que serán administradas en primera instancia a los grupos de riesgo. Preciso que en esta primera fase se inicia la vacunación el jueves 2 de mayo en niños menores de 23 meses de edad, mayores de 60 años, personas con enfermedades de base, mujeres embarazadas y el personal de salud.

Los meses de junio y julio se dará inicio a la segunda fase de inmunización en la que se ampliará la cobertura a menores de 2 a 12 años.

"Santa Cruz es el departamento que más dosis recibe de las 1.8 millones de vacunas contra la influenza que llegaron al país", indicó la ministra de Salud, María Renée Castro, quien llegó a la capital cruceña para hacer la entrega oficial en la sede de Epidemiología. "En esta primera fase vamos a tener 84.678 dosis pediátricas y 318.770 dosis de adultos", agregó la ministra.



EN LA ZONA DE CUMAVI

Informales copan calles y se asientan a metros de los rieles

SIN CONTROL. Cada miércoles se instalan desde la madrugada sin que nadie ponga orden. En Santa Cruz hay una 21 ferias grandes de este tipo.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

Cada miércoles por la mañana comerciantes informales ocupan calles, aceras y hasta un área cercana a los rieles del tren en la zona de la Cumavi de Santa Cruz de la Sierra. El grupo se vuelve cada vez más numeroso y este diario constató en esta jornada que se han extendido desde la zona del cuarto anillo de la Feria Barrio Lindo hasta el trillo del quinto anillo de la avenida Cumavi e invaden toda la avenida que conecta con la avenida Tres Pasos al Frente, donde

los comerciantes también se han apoderado de más espacios públicos del quinto anillo, zona del Escondite de Almendras. Los comerciantes aseguran que ocupan los espacios y venden de manera informal para poder ganarse el pan de cada día y mantener a sus familias. De acuerdo con datos oficiales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el aumento del sector informal se vio exacerbado con la llegada de la pan-

demia en 2020: la limitada oferta de puestos de trabajo impulsó a emprender y buscar alguna forma de sustento, incluso de forma informal.

En Santa Cruz se realizan más de 21 ferias informales, donde los comerciantes invaden camellones, calles, venidas y aceras, aprovechando el escaso control de las autoridades municipales. Se asientan sobre transitadas avenidas y áreas públicas.

Según datos del IBCE extraídos

21

ferias informales se realizan en Distritos de la capital cruceña.

del 2022, en Bolivia el 80% de los comercios son informales, lo que significa 2.000 millones de dólares en pérdidas, de forma anual. Pero la situación se agravó durante la pandemia con el contrabando que genera 3500 millones de dólares en pérdidas, esto representa el 10% del Producto Interno Bruto (PIB). "Este sector informal en muchos casos está lavando dinero del contrabando; cuando esto ocurre, no existe precio. Entonces hablamos de una competencia ilegal y desleal en el mercado interno", indicó el gerente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez.



BOMBEROS PARTIERON A ROBORÉ

Se preparan para prevenir incendios en Tucabaca

Un equipo técnico de Bomberos Forestales de la Dirección de Recursos Naturales (Direna) de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Gobernación de Santa Cruz, partió ayer al municipio de Roboré para realizar tareas de prevención de incendios, específicamente, una línea negra o cortafuego de 4 hectáreas, en un punto clave donde la Fun-

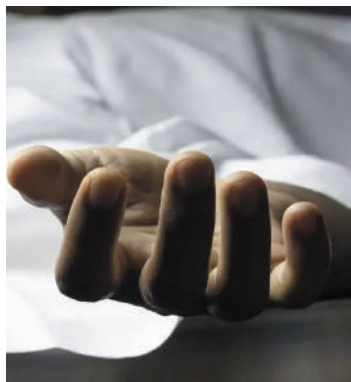
dación Amigos de la Naturaleza (FAN), en base a un estudio, ha identificado que es una zona vulnerable en épocas de incendios en la UCPN Tucabaca. La finalidad de este trabajo que durará aproximadamente una semana, es evitar el paso del fuego al valle de Tucabaca, el mismo que consiste en realizar un estudio de los combustibles vegetales y las especies que se encuentran

en la zona, para posteriormente construir la línea negra sin afectar el medio ambiente. Un segundo equipo de bomberos capacitó a personal del municipio de San Julián en técnicas básicas para la atención de incendios forestales y uso y manejo de extintores, con el objetivo de crear una brigada de primera respuesta en épocas críticas de incendios.

SEGURIDAD

VILLA PRIMERO DE MAYO

**INVESTIGAN
LA MUERTE
DE UN JOVEN
DE 22 AÑOS**



La madrugada de este miércoles, un joven de 22 años de edad identificado como Leonardo Bejarano Valdivia, fue encontrado sin vida en plena vía pública a pocas cuadras de su casa de la Villa Primero de Mayo de la capital cruceña. La víctima tenía una visible herida en el cuello realizada con un objeto punzocortante. Tras la denuncia del hecho, realizada por vecinos a las 3.45 de la madrugada, agentes de la policía llegaron al lugar; donde llamó la atención que ya había un vehículo de una funeraria, situación que fue criticada por los vecinos.

El cuerpo fue trasladado a la morgue judicial de la Pampa de la Isla para la autopsia médico-legal que determinará las causas exactas de su muerte. Las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona muestran al joven aún con vida sentado junto a otro hombre sobre la acera. Este video será clave para el trabajo policial, con el fin de determinar los momentos previos y como ocurrió el ataque que acabó con la vida del joven. Una de las primeras labores es identificar y citar a declarar a la persona que lo acompañaba. Los efectivos realizan allanamientos y operativos para dar con los responsables de este crimen.

AUTOPSIA REVELA **ASFIXIA POR SOFOCACIÓN**

Niña fue hallada sin vida en una laguna en Montero

DOLOR. En base al examen forense, la fiscalía investiga el caso como homicidio y busca identificar al o los responsables.

Los padres de la menor declararán

EL COMANDANTE DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA EN SANTA CRUZ, ERICK HOLGUÍN, CONFIRMÓ QUE LOS PADRES SERÁN CITADOS A DECLARAR



LUTO. La menor de dos años de edad desapareció y tras 12 horas de búsqueda fue encontrada muerta.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

La autopsia de la niña Saraí Flores, de dos años, quien encontrada el martes sin vida en una laguna del municipio de Montero, develó que murió a causa de asfixia por sofocación, informó el fiscal Luis Alberto La Fuente. Detalló que no existen lesiones de agresión sexual, por lo que se descarta que haya sufrido vejámenes; sin embargo, el examen revela que sí hubo la participación de otra persona en su muerte. "Le taparon la boca y la asfixia-

ron hasta que murió. Existe una tercera persona, que ha tenido que taponar la boca, que le provocó la muerte. En el informe de autopsia se señala que no existen lesiones ni genital ni anal. Vamos a iniciar este proceso investigativo a efecto de llegar a la verdad", indicó La Fuente. El Ministerio Público inició la investigación por el delito de homicidio, a fin de esclarecer quién estuvo involucrado.

En principio la familia reportó que la niña estaba desaparecida, pero tras el hallazgo de su cuerpo, la investigación dio un giro y se indaga el delito de homicidio, tipificación que puede ser ampliada o modificada conforme avancen las investigaciones. El comandante departamental de la Policía en Santa Cruz, Erick Holguín, confirmó que la muerte de la niña fue provocada, y que los padres serán citados a de-

clarar con el fin de seguir las investigaciones. La madre y algunos familiares ya brindaron su declaración informativa y se prevé convocar a más personas a dar su testimonio. De acuerdo con la información de la familia, la niña se había quedado sola en su domicilio ubicado en el barrio Nuevo Amanecer, en el municipio de Montero, Santa Cruz, mientras la mamá fue a comprar pan a una tienda cercana y al volver ya no la encontró. La laguna donde fue ubicada la menor se encuentra a un kilómetro de distancia. Tras una búsqueda de 12 horas hallaron su cuerpo ya sin vida.

2

años de edad tenía la niña que desapareció y fue hallada flotando en una poza.

EN DIVERSOS OPERATIVOS

Encuentran 20 armas y municiones en San Matías

Durante allanamientos efectuados en diferentes inmuebles en el municipio de San Martín, del departamento de Santa Cruz, se encontraron armas y municiones de alto poder explosivo. El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que grupos especiales de la policía llevaron a cabo un total de 19 allanamientos, en los que se incautó 20 armas de gue-

rra y diversas municiones, las cuales estaban en un compartimiento oculto detrás de unos paneles solares. Además, se aprehendió a una ciudadana brasilera. "Se encontraron cuatro armas de fuego de grueso calibre, tres pistolas, un revólver, siete cajas de municiones calibre 454, una bolsa con municiones, calibre 12 mayor, 40 proyectiles del mismo calibre y tres cargadores", detalló.

Sientan presencia. La autoridad explicó que dichos operativos forman parte de una estrategia para combatir el crimen organizado y el tráfico de armas en áreas fronterizas. En esta localidad específica, limítrofe con Brasil, se han cometido 12 asesinatos en su mayoría por ajustes de cuentas ligadas al narcotráfico. La aprehendida fue identificada como Rudineira E.G., de origen brasileño.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

PARA LA **GALA DEL 2025**

Ajuste en los Oscar apuesta por el cine tradicional e inclusión

PREMIACIÓN. Desde la proyección en cines selectos hasta la suma de nuevas categorías, la gala del próximo año marcarán un antes y un después.Agencias
eldia@eldia.com.bo

La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas introdujo cambios en las reglas y regulaciones de promoción de campaña para la 97.ª edición de los Premios Oscar, programada para el 2 de marzo de 2025. Estas modificaciones surgieron como parte de una actualización tras la pandemia y un esfuerzo por adaptarse a los desafíos contemporáneos de la industria cinematográfica.

En un movimiento para apoyar a los cines tradicionales, después de que la pandemia motivara excepciones temporales que permitían la calificación para los Oscar a través de proyecciones en autocines, la Academia decidió que las películas debían proyectarse en cines tradicionales en áreas metropolitanas específicas de EE.UU. para calificar para la nominación a Mejor Película. Estas áreas incluyeron el condado de Los Ángeles, la ciudad de Nueva York, el Área de la Bahía, Chicago, Atlanta y la recientemente agregada Dallas-Fort Worth.

Además, las películas tendrán que cumplir con estándares teatrales adicionales y, al menos, dos de los cuatro requisitos de los Estándares de Representación e Inclusión de la Academia. Esto incluye una corrida teatral expandida de siete días, consecutivos o no, en diez de los cincuenta mercados principales de EE. UU., a más tardar 45 días después del lanzamiento inicial en 2024.

La Academia también anunció que los largometrajes animados presentados por un país extranjero para la consideración en la categoría de Mejor Película Internacional serían elegibles para la consideración en la categoría de Mejor Película Animada, siempre que cumplieran con los requisitos de elegibilidad para ambas cate-



ACTUALIZACIÓN. Nuevas normativas para los premios exigen proyecciones en cines de áreas metropolitanas específicas de EE.UU.

rías. En la categoría de Mejor Banda Sonora Original, se permitirá que hasta tres compositores reciban estatuillas individuales si demostraban haber contribuido plenamente a la partitura, aumentando la lista corta de esta categoría de 15 a 20 títulos.

Los escritores tendrán que presentar un guion final de rodaje para consideración en las categorías de Mejor Guion Adaptado o Mejor Guion Original, lo que podría afectar a películas con un grado considera-

ble de improvisación.

En lo que respecta a los premios especiales presentados durante la Ceremonia de los Premios del Gobernador, se anunciaron cambios.

Notablemente, el Premio Memorial Irving G. Thalberg se presentará como una estatuilla del Oscar en lugar de un busto de la cabeza del homónimo jefe de producción de MGM. Además, se revisó la definición del Premio Humanitario Jean Hersholt para clarificar los esfuerzos humani-

tarios que deben haber aportado crédito a la industria. La Academia renombró dos premios especiales presentados durante la Ceremonia de Premios Técnicos, reflejando un enfoque actualizado hacia los logros de larga vida y los servicios técnicos en la industria.

Otro cambio importante anunciado para futuras ceremonias fue la creación de una nueva categoría de premiación: Mejor Dirección de Casting. Los cambios en las reglas y las fechas clave para la presentación se marcaron, destacando el compromiso de la Academia con la adaptación y la inclusión en la evolución de la industria cinematográfica.

2

de marzo de 2025 se llevará adelante la próxima versión de los premios Oscar.

HEREDEROS DEL RAPERO, LO DEMANDARÁN

Drake recreó voces de Tupac Shakur con IA

Los herederos de Tupac Shakur han enviado una carta de cese y desista a Drake tras el lanzamiento de su reciente canción "Taylor Made Freestyle", donde se alega el uso no autorizado de una versión generada por inteligencia artificial (IA) de la voz del fallecido rapero Tupac. Esta polémica pista descrita como una 'tiradera' o 'diss track' en contra de Kendrick Lamar fue lanzada el viernes 22 de abril. La voz de Snoop Dogg que aparece en la canción también fue creada con IA, según indicaron los productores, aunque este aparentemente sí habría estado informado del hecho. En la carta,

presentada por el abogado Howard King y que Billboard destacó en un informe exclusivo, se exige a Drake retirar el tema de circulación dentro de las próximas 24 horas bajo amenaza de llevar a cabo acciones legales ante la justicia californiana. El documento acusa a Drake de "violación flagrante" de los derechos del patrimonio de Shakur y de afectar el legado "de uno de los artistas de hip-hop más grandes de todos los tiempos". Drake lanzó "Taylor Made Freestyle" no a través de las plataformas de streaming habituales donde se generan regalías, sino como un video en redes sociales.

**REINO UNIDO**

SUBASTARÁN FAMOSA GUITARRA DE JOHN LENNON

La guitarra con la que John Lennon grabó 'Help!', hallada recientemente en el desván de una casa en Inglaterra, se subastará el 29 y 30 de mayo en el Hard Rock Café de Nueva York, anunció este martes en Londres la empresa estadounidense Julien's Auctions, especializada en pujas de objetos de estrellas del espectáculo, dijo que la que considera la guitarra más importante de los Beatles en salir al mercado podría alcanzar entre 600.000 y 800.000 dólares (de unos 560.400 a 750.000 euros), en una venta en persona y por internet. Se trata de la guitarra acústica Framus Hootenanny de doce cuerdas utilizada en la grabación tanto del disco como de la película 'Help!' en 1965 y de muchos otros éxitos del cuarteto de Liverpool (noroeste inglés) durante la década de 1960.

GLEN Y SYDNEY

SUPUESTO ROMANCE SOLO FUE MARKETING



'Cualquiera menos tú' se ha posicionado como uno de los mejores lanzamientos de comedia romántica en los últimos años. La cinta, dirigida por Will Gluck y protagonizada por Glen Powell y Sydney Sweeney, ha logrado recaudar cerca de 219 millones de dólares en taquilla, desde su estreno en diciembre de 2023. Gran parte del éxito del estreno se dio gracias a los rumores de romance entre los protagonistas de la cinta, especialmente, porque ambos se encontraban en una relación al momento de grabar la película. Ahora, a cinco meses del lanzamiento de la emblemática romcom, Glen y Sydney rompen el silencio sobre los rumores de un supuesto noviazgo. Si bien Glen terminó su noviazgo con la modelo estadounidense, Gigi Paris, mientras grababan 'Anyone but You', la ruptura se dio por motivos ajenos a Sweeney.

PORTAFOLIO

POR ALZA SALARIAL

CHOFERES AMENAZAN CON SUBIR LOS PASAJES

La Confederación de Choferes de Bolivia expresó su descontento con el aumento salarial, anunciado el martes por el gobierno. Advirtió que podría decidirse el incremento en los pasajes del transporte público como medida para contrarrestar los efectos y gastos adicionales por el reajuste en los sueldos. El tema será analizado en un ampliado que ha sido convocado para el 10 de mayo, anunció su máximo dirigente Lucio Gómez, según un reporte de Unitel. En febrero pasado, el gobierno nacional y sectores del transporte dejaron el tema del alza en el costo de pasaje urbano en manos de las alcaldías, ya que es su tuición.

DIPUTADO RENOVADOR

PERCIBE QUE ARCE TOMÓ UNA MALA DECISIÓN

El diputado del ala "arcista" Andrés Flores expresó este miércoles su desacuerdo con el incremento salarial anunciado por el presidente Luis Arce y la Central Obrera Boliviana (COB). Incluso consideró que es una mala decisión del mandatario. "Yo creo que acá nuestro Presidente pareciera que ha tomado una mala decisión de incrementar un 5% hasta el 3%, por lo tanto espere-mos que esto pues pueda subsanarse", dijo Flores. Considera que el tema debería negociarse no solo con el sector obrero, sino con el productivo que es el que sufre las medidas. Agrega que no solo hay que velar por los asalariados, sino por aquellos que no viven del sueldo. /ED-Erbol

MÁS PRONUNCIAMIENTOS DE SECTORES

Suman las críticas por el incremento salarial

REACCIÓN. La CAO alerta de efectos devastadores. El gobierno no cree que se afecte el empleo y el crecimiento de la economía.

Construc-tores se pronun-ciaron

"NO ESTAMOS EN CONDI-CIONES DE ASUMIR EL AUMENTO SALARIAL QUE NO CORRES-PONDE A LA REALIDAD DEL PAÍS", SEÑALÓ LA CÁMARA DE LA CONS-TRUCCIÓN DE SANTA CRUZ.



ACUERDO. Arce anunció el martes el aumento en los salarios, junto a la dirigencia de la COB.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Este miércoles continuaron las reacciones de rechazo desde sectores productivos y empresariales al aumento salarial acordado el martes entre el gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB), de 3% al Haber Básico y 5,85% al Mínimo Nacional para este año. La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) considera que la medida tendrá consecuencias devastadoras para el sector productivo privado y la economía del país. "Instamos a las autoridades a reconsiderar esta medida y a trabajar en conjunto

con el sector agropecuario para encontrar soluciones que promuevan el crecimiento económico y la generación de empleo de manera sostenible", señala la CAO al considerar que la medida no está acorde con la realidad del país.

Momento complicado. "Esta decisión unilateral de incrementar el salario básico afecta a las micro y pequeñas empresas de la artesanía, de esas que van

creciendo en función a su propio esfuerzo y sacrificio; no se consideran los efectos económicos por los que está viviendo el país, la falta de divisas, la falta de insumos para muchas fábricas, empresas y emprendimientos, dijo la gerente de Cainco El Alto, María Cristina Soto. El martes la Cainco de Santa Cruz alertó que se dará un golpe al empleo formal y se preciarán más las fuentes laborales. El

economista Gabriel Espinoza, cree que la decisión tomada tiene más base política que técnica. El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, rechazó que la medida sea política e incluso señaló que beneficiará a los propios empresarios al dinamizar el consumo y la demanda interna. "Tampoco son incrementos exorbitantes como para rasgarse las vestiduras", dijo Montenegro, entrevistado por la Red Uno, al afirmar que estos incrementos no generan desempleo. Señaló que hoy se tiene la mayor tasa de participación en el mercado laboral de las personas en edad de trabajar con un 76%.

1.369

millones de bolivianos se necesita para cumplir con el aumento. Bs 776 MM en el sector público y Bs 491 MM en el privado.

TRAS PROPUESTA DE LOS INDUSTRIALES

Gobierno descarta pago del aumento en especies

"No se puede obligar que los trabajadores utilicen su incremento exclusivamente en esto porque vulneraría sus derechos. Lo que sí hay que buscar es un mecanismo de incentivos, un catálogo atractivo para que los trabajadores y la población accedan a esta información y empiecen a comprar masivamente los productos Hecho en Bolivia", dijo el ministro Mar-

celo Montenegro, en respuesta al planteamiento de la Cámara Nacional de Industrias (CNI) de que el aumento se pague en especies, con productos con el sello "Hecho en Bolivia".

Restará competitividad. La CNI advirtió que el incremento de 3% al haber básico y 5,85% para el mínimo nacional "castigarán severamente la productividad y

competitividad de la producción industrial nacional, impulsará las importaciones, incrementará el contrabando, aumentará la escasez de divisas y fomentará una escalada de precios en los mercados nacionales".

La CNI señala que Bolivia tendrá el cuarto mayor salario mínimo a nivel latinoamericano, pese a que en productividad ocupa el último lugar. /ED-Brújula- Urgente



POSICIÓN. Pablo Camacho, de la CNI, propuso pago en especies.

ATACMS

EEUU envió a Ucrania misiles de largo alcance

LA CASA Blanca incluyó "por petición directa del presidente" ese armamento en el anterior paquete de ayuda militar especificando que se debía utilizar dentro del territorio de Ucrania.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

Estados Unidos envió misiles de largo alcance ATACMS a Ucrania "este mes", incluso antes de que el Congreso estadounidense aprobara el martes un nuevo paquete de ayuda para Kiev, anunció el miércoles (24.04.2024) el Departamento de Estado. Este envío se hizo "por petición directa del presidente" Joe Biden, explicó el por-

tavoz, Vedant Patel, especificando que se utilizarían dentro del territorio soberano de Ucrania. El portavoz del Departamento de Estado añadió que los misiles, que formaban parte del paquete de ayuda a Kiev anunciado el 12 de marzo, han "llegado a Ucrania este mes". La inclusión de los misiles en este paquete militar de marzo no se ha anunciado antes "para mantener la seguridad operativa de Ucrania a petición de ésta", declaró el portavoz.

Ucrania utilizó misiles estadounidenses ATACMS contra las tropas invasoras de Rusia por primera vez en octubre, pero los enviados recientemente tienen un alcance mayor, de hasta 300 km. Ucrania comenzó a utilizar estos últimos la semana pasada contra un aeródromo militar ruso

1.000

millones de dólares por este valor, Biden prometió un primer envío de armas a Ucrania

en Crimea, dijeron funcionarios estadounidenses bajo condición de anonimato a la agencia AP antes de que se hiciera pública la información. Estos no proporcionaron la cantidad exacta de misiles entregados el mes pasado ni en el anunciado hoy.

Joe Biden anunció un vasto plan de ayuda a Ukra-

nia y prometió un primer envío de armas, por valor de 1.000 millones de dólares, "en las próximas horas". Este paquete "reforzará la seguridad de Estados Unidos y la seguridad del mundo", según el presidente, y es ya parte de la ayuda militar que recibió el martes el respaldo del Senado, días después de ser aprobado por la Cámara de Representantes, después de un largo estancamiento por diferencias entre republicanos y demócratas.

TRAS PROCESO A SU ESPOSA POR CORRUPCIÓN

Sánchez analiza renunciar al frente del gobierno español

El presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, indicó que va a "reflexionar" sobre su permanencia en el cargo y que comunicará su decisión el próximo lunes, luego de que la justicia anunciara una investigación contra su esposa, Begoña Gómez, por presunta "corrupción". Sánchez ha comunicado esta decisión en una carta a la ciudadanía que ha hecho pública a través de la red social X después de que un juzgado de

Madrid haya abierto diligencias de investigación contra Gómez por la supuesta comisión de delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios tras la denuncia de Manos Limpias, un polémico sindicato que en el pasado ha sido a su vez acusado de extorsión. El jefe del Ejecutivo español lamenta el ataque "sin precedentes" contra su esposa y se pregunta si merece la pena seguir soportando esta situación. Una pregunta a la que se responde asegurando que no lo

sabe. "Necesito parar y reflexionar" sobre "si debo continuar al frente del gobierno o renunciar a este alto honor", señaló el mandatario en su carta, en la que agregó que dará a conocer su decisión "el próximo lunes, 29 de abril". "Me urge responderme a la pregunta de si merece la pena, pese al fango en el que la derecha y la ultraderecha pretenden convertir la política. Si debo continuar al frente del Gobierno o renunciar a este alto honor", añade Sánchez.

**familia
segura**
800-11-3040



ATAQUE

Israel despliega "acción ofensiva" al sur de Líbano

LAS FUERZAS israelíes afirman haber atacado "40 objetivos" y haber eliminado "la mitad" de los comandantes de Hezbolá en la zona.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Las fuerzas israelíes están realizando una "acción ofensiva" en el Líbano, anunció el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, sin especificar si las tropas cruzaron la frontera. "Numerosas fuerzas están desplegadas en la frontera y llevando a cabo una acción ofensiva en el sur de Líbano", dijo el ministro en un video, en el que afirmó también que "la mitad" de los comandantes del movimiento proiraní Hezbolá en la zona fueron "eliminados" en los enfrentamientos de los últimos meses. "La otra mitad se oculta y abandona el terreno a las operaciones de las Fuerzas de Defensa de Israel [FDI, el Ejército]", agregó, sin precisar el número de efectivos del movimiento chiíta concernidos. El Ejército israelí indicó, en otro comunicado, que en las últimas horas "aviones de combate y artillería de las FDI atacaron aproximadamente 40 objetivos terroristas de Hezbolá", incluyendo instalaciones de almacenamiento y de armamento, en la zona de Aita al Shaab. Israel justificó su ataque contra esta zona sureña asegurando que el grupo chií había establecido "decenas de medios e infraestructuras militares" para "atacar a civiles y soldados israelíes". La agencia estatal libanesa de información indicó que Israel había llevado a cabo trece ataques en



Aita al Shaab y en aldeas cercanas. Hezbolá reivindicó ayer el lanzamiento de "decenas" de cohetes contra el norte de Israel. También hoy el grupo libanés lanzó proyectiles contra la localidad israelí de Shomera. Ambas acciones fueron en respuesta a una "masacre"



cometida el martes en la localidad libanesa de Hanine en el sur del país, donde se registraron "muertos y heridos civiles", explica la nota emitida por la organización, que suele responder con vehemencia ante las bajas no militares. El martes, Israel anunció la muerte de dos miembros de

la milicia chií libanesa Hezbolá en ataques aéreos perpetrados en el sur del territorio libanés, los cuales se repiten desde el inicio de la guerra en Gaza el pasado octubre. La frontera entre Israel y Líbano vive su mayor pico de tensión desde 2006 con un intenso intercambio de fuego durante más de seis meses que se ha cobrado la vida de cerca de unas 400 personas, la mayoría en el lado libanés y en las filas de Hezbolá, que aglutina más de 260 bajas de milicianos, algunas en Siria.

RUSIA

DETIENEN A VICEMINISTRO DE DEFENSA POR CORRUPCIÓN



La justicia rusa decretó prisión preventiva este miércoles (24.04.2024) para el viceministro de Defensa, Timur Ivanov, detenido un día antes por corrupción y cuyo estilo de vida fue denunciado en 2022 en una investigación de la organización del difunto opositor Alexei Navalny. En un comunicado, el servicio de prensa de los tribunales moscovitas indicó que Ivanov estará en prisión preventiva al menos hasta el 23 de junio, a la espera de su juicio. El acusado apareció este miércoles en la audiencia en uniforme militar dentro del cubículo de cristal reservado a los detenidos, según imágenes publicadas por la justicia de Rusia. Ivanov está acusado por recibir "sobornos a gran escala", un crimen punible con hasta 15 años de prisión. Un supuesto cómplice, Serguéi Borodin, está imputado por el mismo motivo y también será puesto en prisión provisional.

ONU Casi 300 millones sufrieron inseguridad alimentaria en 2023

La inseguridad alimentaria empeoró en el mundo en 2023 y 281,6 millones de personas necesitaron ayuda de emergencia a causa de los conflictos, especialmente en Gaza y Sudán, así como por episodios climáticos extremos y crisis económicas, según un informe divulgado. Así, el número de personas en situación crítica aumentó en 24 millones respecto a 2022, según el Informe Global sobre Crisis Alimentarias, elaborado conjuntamente por 16 agencias de la ONU y organizaciones humanitarias. "La guerra, el caos climático y la crisis del costo de vida, combinados con una acción inadecuada, significan que casi 300 millones de personas enfrentaron una crisis alimentaria aguda en 2023", señala el reporte. "Los conflictos que estallaron en los últimos 12 meses agravan una situación global terrible. La Franja de Gaza tiene el número más alto de personas que enfrentan hambre catastrófica" registrado en el



informe, "incluso cuando los camiones de ayuda bloqueados se alinean en la frontera". Esta situación Casi 300 millones sufrieron inseguridad alimentaria en 2023 exige una respuesta urgente", advirtió. **Gaza y Sudán: los casos más graves.** Unas 700.000 personas se hallaban al borde de la hambruna en 2023, de las cuales 600.000 en Gaza. Una cifra que aumentó en ese territorio palestino en los últimos meses a causa de la guerra entre Hamás e Israel.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ
INDUSTRIAL • COMERCIAL
R.M. N° 2312/17

INSTITUTO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ
SANTA CRUZ - BOLIVIA

COMUNICADO

Rectorado y Dirección Administrativa del Instituto Tecnológico Santa Cruz, convoca a los deudores morosos pasar a regularizar sus cuentas pendientes con las Institución a la brevedad posible; caso contrario se procederá a las instancias por la vía legal.

CUENTAS PENDIENTES CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ
DEUDORES

Nº	DESCRIPCIÓN	GESTIÓN	BS
1	Taller Imprenta Niva	2006	10.031,27
2	Mecánica Automotriz Isaac Melgar	2006	24.008,80
3	Taller de Chapería Johnny Álvarez	2013	5.157,00
4	Diego Balcázar – Fotocopiadora	2014	463,00
5	Sara Olivera	2016	761,90
6	Javier D. Soliz P.	1996	546.653,77
7	Santiago Apaza Guzman	2023	900,00

Santa Cruz, Abril de 2024

The Strongest empató en Chile

EL CUADRO AURINEGRO SUMÓ UN VALIOSO PUNTO ANTE HUACHIPATO, QUE LIDERA CON 5 PUNTOS, MIENTRAS QUE EL TIGRE ES SEGUNDO CON 4 AL IGUAL QUE ESTUDIANTES EN LA COPA LIBERTADORES.



lilijeron@eldia.com.bo

NO ACEPTARON NUEVA PROMESA

Fracasa reunión de Oriente y jugadores vuelven a retirarse

INQUIETUD. Aparecieron los directivos, pero no el dinero. 'Tucho' Antelo se hizo presente y se descartó el rumor de su renuncia como técnico.

Luis Lijeron Nuñez
lilijeron@eldia.com.bo

Se prolonga la incertidumbre. El plantel de Oriente Petrolero volvió a ser citado por la dirigencia para que se entrenen este miércoles por la tarde en la sede de San Antonio, sin embargo, no apareció el dinero y los jugadores, luego de presentarse con uniforme de entrenamiento, se retiraron de la cancha para continuar con el paro que este jueves cumplirá el día 15.

Se cansaron de las promesas. Los capitanes Luis Gutiérrez y

Marcos Riquelme encabezaron el diálogo con el vicepresidente René Urioste. La misma no duró ni cinco minutos porque el directivo llegó con una promesa de pago que no quiso ser aceptada por el equipo, ya que los acuerdos no se cumplen y están bordeando el cuarto mes de sueldo adeudado. El plantel cumplirá este jueves los 15 días de paro, aunque decidieron entrenarse en un complejo deportivo para

estar en forma física cuando fal-

tan menos de tres semanas para el inicio del torneo Clausura.

Al igual que el martes por la mañana, los jugadores fueron notificados para presentarse en San Antonio en cumplimiento al reglamento del club. Esta vez decidieron ponerse los uniformes de entrenamiento y salir al campo de juego, pero el diálogo entre los capitanes y Urioste no dieron frutos y volvieron a retirarse sin dar declaraciones.

15

Días
De paro suma Oriente este jueves. Les deben casi cuatro meses y a utilizar, cinco.

Tucho sigue al mando. En medio de este problema, surgió el rumor que Víctor Hugo Tucho Antelo renunció como entrenador del equipo. Se presume que la voz corrió debido a que el estratega no estuvo presente en el entrenamiento que realizaron los jugadores en un complejo deportivo. Sin embargo, desde la interna del club se desmintió esta salida y el propio estratega se hizo presente en San Antonio para desvirtuar cualquier especulación. Como es habitual, Tucho tampoco quiso dar declaraciones ante los medios, que se dieron forma para hacer seguimiento ante la prohibición de ingresar a las instalaciones de San Antonio.

CONGRESO

BLOOMING EXIGIRÁ UN ARBITRAJE IMPARCIAL

Sebastián Peña, presidente de Blooming, tiene definida su postura que llevará este viernes al Congreso de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) a realizarse en La Paz. Exigirá que no se comience el torneo Clausura mientras no se garantice un arbitraje imparcial. "Vamos a exigir, si es posible, que no se empiece el siguiente torneo hasta dar estrictamente las garantías y tener la seguridad como clubes que vamos a entrar a la cancha a competir bajo un juego limpio y una imparcialidad que tiene que tener el arbitraje y el VAR", indicó Peña este miércoles por la mañana. El titular celeste recordó que el pasado año se denunció una red de corrupción de amaños de partidos y que esta temporada volvieron a repetirse los errores arbitrales. De igual manera, propondrá que José Jordán sea destituido como presidente de la comisión de árbitros. Aunque considera que esto tampoco será una solución: "Tenemos que buscar una forma de fiscalizar esta situación de designaciones. Hay algo que está pasando en el arbitraje, hay alguien que los está socapando y alcahueteando y nos está perjudicando a todos". Blooming quedó eliminado de la fase de grupos del torneo Apertura al igual que todos los clubes cruceños, que en su mayoría apuntó contra el arbitraje por los malos resultados. Ahora esperan cambios para el campeonato Clausura previsto arrancar el 12 de mayo.



TAMARON EL COMET Y LA FASE REGIONAL DE LA SIMÓN BOLÍVAR

Montaño bloquea en la ACF ante la injerencia de la FBF

Noel Montaño bloqueó este miércoles por la tarde el ingreso a la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF) como medida de protesta tras su suspensión como presidente y por la injerencia de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), que tomó el control del sistema Comet y de la fase regional de la Copa Simón Bolívar de los clubes cruceños.

No dará el brazo a torcer. "Es

una suspensión arbitraria la que han hecho, no tienen ninguna atribución. Dejo en claro que a mí no me elige la Federación, es la Asamblea del fútbol cruceño", inició Montaño su conferencia de prensa en instalaciones de la ACF. Una reunión entre la FBF y la División Aficionados, decidió suspender a Montaño -quien no estuvo presente en dicho comité- tras denunciar que Fernando Costa maneja el arbitraje y decide qué clubes

ascienden y descienden. "Vamos a asumir medidas de presión, vamos a comenzar con una vigilia y bloquear la calle hasta que esto se revierta", anunció Montaño. En medio de esta polémica, la FBF tomó el control del sistema Comet y la fase regional de la Copa Simón Bolívar de los clubes cruceños. "Esa es otra violación al estatuto (de la Simón Bolívar). Aquí no decimos este o este va a subir, ellos quieren hacer eso", señaló al respecto.



4-1 A LORIENT

PSG GOLEA Y QUEDA A UN PASO DEL TÍTULO

El PSG cumplió con su parte del trato derrotando al Lorient (1-4) en su visita al Stade de Le Moustoir y hasta pudo cantar el alirón este miércoles, pero tendrá que esperar a la próxima jornada. El Mónaco ganó en casa al Lille (1-0) y lo impidió. Dembélé y Mbappé, que volvieron a la titularidad tras no disputar ni un solo minuto en el choque ante el Lyon (4-1), encarrilaron el partido con dos goles pasados los 20'. A la vuelta de vestuarios, ambos fabricaron el 0-3. Parecía definitivo, pero Bamba maqui-lló el resultado a 15' del final y Kylian firmó su doblete en el descuento. Con este triunfo, el PSG ya acaricia su 12ª Ligue 1 de su historia. La primera de Luis Enrique. El tanto de Fofana en la segunda parte dejó al Mónaco a once puntos de distancia del PSG cuando quedan doce en juego.

TENIS

NADAL PONE EN DUDA JUGAR EL ROLAND GARROS

El retiro de Rafael Nadal parece estar más cerca de lo imaginado. Habiendo jugado solamente cinco partidos durante la temporada, el español venía dando indicios de que su objetivo era llegar en condiciones a Roland Garros, el Grand Slam que conquistó 14 veces durante su carrera. En una conferencia de prensa previo a la inauguración del Masters 1000 de Madrid, Nadal retrocedió un paso y aseguró que sólo intentará conquistar un 15º título en París si está bien físicamente: "Iré a París si yo me siento lo suficientemente capacitado para competir bien". Añadió que si llega a Roland Garros como está hoy, no saldría a la cancha. Nadal, a sus casi 38 años y actualmente en el puesto 512 de la clasificación mundial, apenas ha competido desde enero de 2023 por diferentes problemas físicos.

FUE 2-0 EN CONDICIÓN DE VISITANTE

Liverpool cae ante Everton y complica sus aspiraciones

PREMIER LEAGUE. Branthwaite (27') y Calvert-Lewin (58') marcaron para el cuadro azul. Manchester United derrotó a Sheffield por 4-2.

El City obligado a lograr el triunfo

LOS DE PEP GUARDIOLA VISITARÁN ESTE JUEVES AL BRIGHTON A PARTIR DE LAS 15:00 (HORA BOLIVIANA). UN TRIUNFO LOS PONDRÁ A UN PUNTO DEL LÍDER ARSENAL, QUE TIENE UN PARTIDO MÁS.



El Día/Europa Press
eldia@eldia.com.bo

El Liverpool ha perdido este miércoles por 2-0 en su visita al Everton y ha complicado sus opciones al título de la Premier League, en un partido correspondiente a la jornada 29, donde además el Manchester United ha firmado otra remontada (4-2) ante el colista Sheffield United.

Debut. En Goodison Park, los locales empezaron con ímpetu, forzando incluso un penalti que fue anulado por fuera de juego previo. El portero de los 'reds',

Alisson Becker, se libró ahí de un apuro; pero no lo evitó en el minuto 27, cuando Jarrad Branthwaite aprovechó un largo barullo a balón parado para rematar a bocajarro dentro del área. Aunque hubo dudas para conceder el gol porque el VAR alargó su revisión, el 1-0 subió finalmente al marcador de un estadio que no celebraba un triunfo en el derbi de Merseyside desde 2010. Darwin Núñez estuvo muy cerca del empate en el 35', con un derechazo

raso, y Luis Díaz también lo rozó en otro remate justo antes del descanso. Sin embargo, Jordan Pickford hizo dos buenas paradas a sendos tiros, fraguando una actuación destacada que continuó en la segunda mitad. El Liverpool tuvo la pólvora mojada y para colmo encajó el 2-0 en el 58', merced a un potente cabezazo de Dominic Calvert-Lewin a la salida de un córner.

Se complica. Esta derrota dejó a los pupilos de Jürgen Klopp con 74 puntos, aún en la segunda posición, pero con dos encuentros más que el Manchester City, inquilino del tercer puesto con 73 puntos. En la cúspide sigue el Arsenal, con 77 puntos y los mismos 34 partidos jugados que el equipo 'red'. Por su parte, el Everton con este triunfo alcanzó los 33 puntos y se distanció del descenso, donde está hundido el Sheffield a tenor de su vigésima y última posición. Eso sí, dio la sorpresa momentánea en Old Trafford al ir por delante en dos ocasiones (0-1 y 1-2), con los goles de Jayden Bogle y de Ben Brereton Díaz.

20

Goles

Tienen los máximos artilleros de la Premier League: Haaland y Cole Palmer (Chelsea).

CUMPLIRÁ CON SU CONTRATO

Xavi da marcha atrás y se quedará en el Barsa

Xavi se queda. El actual técnico del FC Barcelona ha anunciado que continuará en el club azulgrana la próxima temporada, después de una reunión en el domicilio particular del presidente Joan Laporta con la cúpula deportiva. Hasta este mismo miércoles, el futuro del técnico se preveía fuera del equipo catalán, como él mismo había anunciado, aunque muchos tenían la esperanza de que diera marcha

atrás en su decisión y así ha sido. En concreto, el técnico se mantendrá en el banquillo azulgrana hasta el 30 de junio de 2025, que es cuando cumple contrato.

Nuevo aire. A principios del año 2024, Xavi anunció su decisión de abandonar el Barça cuando terminara la temporada. El problema es que encontrar un candidato para sustituirle no fue tarea fácil. Han sido muchos los nom-

bres que han sonado para ocupar su puesto y asumir el banquillo azulgrana, pero ninguno con contundencia. Y lo cierto es que los buenos resultados de los últimos meses comenzaron a generar una sensación de esperanza ante la posibilidad de que el técnico se quedara. Uno de los principales motivos por el que las conversaciones entre las partes estaban estancadas era la relativa planificación deportiva.

